

Comunicado a Obras Sociales y Prestadores del Sistema Único

Presentación Mecanismo Integración

Aumento de Aranceles Discapacidad mes de abril 2021

Las Obras Sociales cuentan con la posibilidad de solicitar apoyo financiero presentando los comprobantes ante el Mecanismo Integración, hasta dos meses anteriores a la carpeta vigente.

En función del próximo aumento de aranceles de discapacidad, que se aplicará en el mes de abril 2021, se informa que los comprobantes por el ajuste arancelario, podrán ser presentados ante el Mecanismo Integración en la carpeta vigente o las subsiguientes permitidas.

Si por razón de fuerza mayor no pueden facturarse en su totalidad en el mes de abril, la factura complementaria podrá presentarse en las dos carpetas subsiguientes, junto con las correspondientes del mes.

Se aplicarán las validaciones habituales del Sistema.

Ante cualquier consulta, por favor comunicarse con "Mesa de Ayuda Integración" enviando mail a: integracion_ayuda@sssalud.gob.ar

Buenos Aires, 20 de mayo de 2021